



## **POLÍTICA DE USO Y REHUSÓ DE DISPOSITIVOS MÉDICOS**

### **Objetivo**

Establecer lineamientos de no reúso de dispositivos médicos de un solo uso en los procesos de atención y contribuir al desarrollo del programa de seguridad del paciente en la E.S.E. Camilo Villazon Pumarejo

### **POLÍTICA**

*La E.S.E. Camilo Villazon Pumarejo establece que, durante el proceso de atención a sus usuarios, no se reúsan dispositivos médicos que por disposición del fabricante se determinen como de "un solo uso".*

*En la E.S.E. solo podrán ser reusados aquellos dispositivos cuya recomendación del fabricante, definan y la evidencia científica demuestre que el reprocesamiento del dispositivo no implica reducción de la eficacia, ni riesgo de infecciones o complicaciones para el usuario.*

### **Lineamientos Para La Implementación De La Política**

- ✓ De realizar reúso en la E.S.E. sólo se hará a los dispositivos médicos que tengan recomendación del fabricante por tiempo definido o número de usos estipulados, se debe tener en cuenta lo siguiente:
  - Garantiza la esterilización recomendada por el fabricante.
  - Cuenta con un formato de registro donde se realice el control de reúsos, con los siguientes datos: fechas, números de reúsos, identificación de los pacientes en los que se use.
  - Retira los dispositivos de circulación cuando haya cumplido su vida útil, según lo establecido por el fabricante.
- ✓ El área de esterilización debe cumplir con lo siguiente:
  - Llenar el formato de registro
  - Informar a los servicios el cumplimiento de la vida útil para dar de baja al dispositivo
- ✓ El Comité Seguridad del paciente es el responsable de verificar y controlar los procedimientos para el reúso de dispositivos médicos por recomendación del fabricante.
- ✓ Es responsabilidad de la E.S.E. contar con los dispositivos necesarios y suficientes de un solo uso para cumplir con la atención segura de los usuarios.
- ✓



NIT 824 002 672 - 8

- ✓ Dar a conocer la política a todas las áreas de la E.S.E., promoviendo la cultura de no reúso de dispositivos de un solo uso.
- ✓ La esterilidad de un dispositivo médico sólo puede ser garantizada bajo un proceso de validación controlado.
- ✓
- ✓ El Dispositivo de un solo uso es aquel cuya finalidad es ser usado en un solo paciente, en un único procedimiento. No está diseñado para ser reprocesado (limpiar, descontaminar, desinfectar/esterilizar) y ser usado en otro paciente. El inserto del fabricante no incluye instrucciones de reprocesamiento.

Aprobó

**RAMÓN ARIZA PERTUZ**  
Gerente

Versión	Fecha de aprobación	Elaboro
01	10 De Marzo De 2020	Andry Ascanio Chona / Auditora De Calidad